

# Todos los establecimientos sanitarios públicos de Mendoza implementarán la iniciativa HEARTS

30 septiembre, 2023



**Se trata de un enfoque pragmático e integral para el tratamiento eficaz de la hipertensión y la prevención secundaria de las enfermedades cardiovasculares.**

En el Día Mundial del Corazón, el Ministerio de Salud, Desarrollo Social y Deportes dio a conocer la Resolución 2775, mediante la cual se implementará la iniciativa HEARTS, impulsada por la Organización Mundial de la Salud, en todos los establecimientos sanitarios públicos de la Provincia.

La estrategia HEARTS adopta un enfoque pragmático e integral para el tratamiento eficaz de la hipertensión y la prevención secundaria de las enfermedades cardiovasculares. Hace hincapié en la adopción de un protocolo de tratamiento estandarizado

para la hipertensión y una vía clínica que integra componentes clave relacionados con la medición adecuada de la presión arterial, la evaluación del riesgo cardiovascular y la atención basada en el riesgo, al tiempo que fortalece la integración de la diabetes y la enfermedad renal crónica en la atención primaria de salud.

Según lo dispuesto por la cartera sanitaria de Mendoza, bajo la coordinación de la Subsecretaría de Planificación y Coberturas Públicas Sanitarias un equipo técnico coordinará la implementación y monitoreo de la iniciativa en los establecimientos de Salud de la Provincia.

Además, la puesta en marcha de esta acción requerirá capacitar con periodicidad constante a profesionales y no profesionales involucrados en la atención de personas con hipertensión arterial (HTA); estandarizar el correcto proceso asistencial, según el modelo; asegurar tanto la disponibilidad de medicamentos y dosis definidos en la vía clínica, como el uso de dispositivos de brazo validados para la correcta medición de la tensión arterial.

Mediante la resolución, también, el Ministerio de Salud Desarrollo Social y Deportes se compromete a reportar a la Organización Panamericana de la Salud los avances y el monitoreo de los resultados de la implementación de la estrategia en Mendoza.

En el Día Mundial del Corazón, el Ministerio de Salud, Desarrollo Social y Deportes dio a conocer la Resolución 2775, mediante la cual se implementará la iniciativa HEARTS, impulsada por la Organización Mundial de la Salud, en todos los establecimientos sanitarios públicos de la Provincia.

La estrategia HEARTS adopta un enfoque pragmático e integral para el tratamiento eficaz de la hipertensión y la prevención secundaria de las enfermedades cardiovasculares. Hace hincapié en la adopción de un protocolo de tratamiento estandarizado

para la hipertensión y una vía clínica que integra componentes clave relacionados con la medición adecuada de la presión arterial, la evaluación del riesgo cardiovascular y la atención basada en el riesgo, al tiempo que fortalece la integración de la diabetes y la enfermedad renal crónica en la atención primaria de salud.

Según lo dispuesto por la cartera sanitaria de Mendoza, bajo la coordinación de la Subsecretaría de Planificación y Coberturas Públicas Sanitarias un equipo técnico coordinará la implementación y monitoreo de la iniciativa en los establecimientos de Salud de la Provincia.

Además, la puesta en marcha de esta acción requerirá capacitar con periodicidad constante a profesionales y no profesionales involucrados en la atención de personas con hipertensión arterial (HTA); estandarizar el correcto proceso asistencial, según el modelo; asegurar tanto la disponibilidad de medicamentos y dosis definidos en la vía clínica, como el uso de dispositivos de brazo validados para la correcta medición de la tensión arterial.

Mediante la resolución, también, el Ministerio de Salud Desarrollo Social y Deportes se compromete a reportar a la Organización Panamericana de la Salud los avances y el monitoreo de los resultados de la implementación de la estrategia en Mendoza.

[2675-IMPLEMENTACION-HEARTSDescarga](#)

**Fuente: Prensa Gobierno de Mendoza**